



Resolución del Presidente de la Junta General, de 3 de noviembre de 2022, por la que se designa a los miembros de la Comisión de Valoración del concurso para la provisión de los puestos de trabajo de Jefe de Servicio de Asuntos Parlamentarios y de Jefe de Servicio de Asuntos Generales de la Junta General. (2022/417/B1204).

1. Por Resolución del Presidente de la Junta General de 7 de septiembre de 2022 (BOJG XI/C/85, de 20 de septiembre y BOPA núm. 181 de la misma fecha) se convocó concurso para provisión de los puestos de trabajo de Jefe de Servicio de Asuntos Parlamentarios y de Jefe de Servicio de Asuntos Generales de la Junta General, y se aprobaron las bases de la convocatoria.

2. La evaluación de los méritos y la propuesta de adjudicación del puesto vacante corresponde a la Comisión de Valoración prevista en la base quinta de la convocatoria, integrada por un Presidente, un Secretario y al menos tres vocales, todos con voz y voto, excepto el vocal designado a propuesta de la Junta de Personal Funcionario que carecerá de voto. El apartado 2 de la base quinta dice que en su composición se velará por el cumplimiento de los principios del artículo 45.1 del Estatuto de Personal (imparcialidad, profesionalidad y especialidad de sus miembros, y atención a la paridad entre mujer y hombre) y que la totalidad de los miembros deberá pertenecer a un Cuerpo para cuyo ingreso se hubiera exigido un nivel de titulación igual o superior al requerido para el puesto que se convoca.

3. La Junta de Personal propuso la designación de los vocales, titular y suplente, ambos funcionarios de carrera de la Administración del Principado de Asturias.

4. Conforme al apartado 4 de la base quinta, la designación de los miembros de la Comisión corresponderá al Presidente de la Cámara y se hará pública en el Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias.

En atención a lo expuesto,

RESUELVO

Primero. Designar a los siguientes miembros de la Comisión de Valoración del concurso de referencia:

Presidente:

Titular: Don Alberto Arce Janáriz, Letrado Mayor.

Suplente: Don Rodolfo Álvarez Menéndez, Interventor.

Vocales:

Titular: Doña Blanca Belmonte Peláez, Letrada.

Suplente: Doña María del Rosario Álvarez Ríos, Jefa del Servicio de Publicaciones.



Junta General del Principado de Asturias

Titular: Don Marco Fernández Gutiérrez, Letrado.

Suplente: Don Agustín Cernuda del Río, Jefe de la Sección de Informática.

Titular: Doña Josefina Velasco Rozado, Jefa del Servicio de Biblioteca, Archivo y Documentación

Suplente: Belén Suárez Prieto, Redactora Correctora.

Secretaria:

Titular: Dña. Isabel Bohigues Incio, Redactora Correctora

Suplente: Don José Manuel García Sánchez, Administrador de Sistemas del Servicio de Tecnologías e Infraestructuras.

Vocales a propuesta de la Junta de Personal,

Titular: Don Joaquín Arce Fernández.

Suplente: Don José Ecénarro Tomé.

Serán causas de abstención y recusación de los miembros del Tribunal, así como de los asesores especialistas que en su caso designe, las previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. La recusación se resolverá conforme a lo previsto en el artículo 24 de la citada Ley.

Segundo. La primera reunión de la Comisión se celebrará el 8 de noviembre de 2022, a las 17:00 horas en la Sala de la cuarta planta del edificio administrativo de la Junta General en la calle Cabo Noval, de Oviedo.

Tercero. Dar traslado a los interesados y hacer pública la composición del Tribunal designado ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta General.

Junta General, 3 de noviembre de 2022
EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA



Marcelino Marcos Líndez

